

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(01)/ST/17  
10 de noviembre de 2001

(01-5598)

CONFERENCIA MINISTERIAL  
Cuarto período de sesiones  
Doha, 9 - 13 de noviembre de 2001

Original: español

## MÉXICO

### Declaración del Excmo. Dr. Luis Ernesto Derbez Bautista Secretario de Economía

El comercio internacional es uno de los principales motores de la economía mundial. Su papel será clave para una rápida recuperación del crecimiento económico, de ahí la importancia de continuar con el proceso de liberalización del comercio en el seno de la Organización Mundial del Comercio, asegurando que sus beneficios lleguen a todos los países, a todas las regiones y a todas las personas. Una mayor integración de las naciones del mundo, como la que promueve la OMC, se traducirá también en un mundo más seguro para todos.

La apertura comercial y la participación de México en el sistema multilateral de comercio han contribuido de manera importante al crecimiento de nuestras exportaciones. De 1986, año en que México ingresó al GATT, al año 2000, las exportaciones de mi país se han multiplicado por siete, al pasar de 22.000 millones de dólares a 170.000 millones. El comportamiento de las exportaciones de México también se explica por los 11 acuerdos de libre comercio que nos dan acceso privilegiado a 32 naciones. Estos acuerdos son complementarios de la liberalización multilateral y congruentes con las reglas de la OMC.

El crecimiento de la economía mexicana en los últimos años no puede entenderse sin la participación cada vez mayor de las exportaciones en el producto interno bruto, que actualmente se encuentra en alrededor del 30 por ciento. Esto se ha traducido en más y mejores empleos para los mexicanos.

La política empresarial de la nueva administración del Presidente Fox privilegia la incorporación de nuevas unidades productivas a la actividad exportadora, de pequeñas y medianas empresas, y pequeñas unidades de producción del campo. El objetivo es extender los beneficios del comercio a nuevos actores y contribuir así al desarrollo económico de México.

De la misma manera, el futuro de la OMC depende de la incorporación de los países en desarrollo al sistema multilateral de comercio. Por ello, la agenda futura de la OMC debe atender adecuadamente los intereses de los países en desarrollo, haciendo frente a las presiones proteccionistas y sin revertir la apertura lograda hasta el momento.

México reitera su compromiso con una mayor liberalización comercial a través del lanzamiento de una nueva ronda de negociaciones multilaterales. La agenda de la nueva ronda deberá ser lo suficientemente amplia para incorporar los intereses de todos los participantes. Sólo así se pueden garantizar resultados balanceados con beneficios para todos los Miembros de la OMC. La agenda futura de la OMC deberá promover un mayor acceso a mercados, así como el fortalecimiento de las reglas comerciales.

./.

El tema más relevante para México es la disciplina y reducción de subsidios a la exportación y apoyos que distorsionan el comercio de los productos agrícolas en el marco de la OMC. Dichos subsidios generan importantes distorsiones en los mercados mundiales y afectan negativamente a los países en desarrollo. Por lo anterior, México ha propuesto ante la OMC condicionar el otorgamiento de concesiones de acceso a los mercados al logro de compromisos significativos en materia de subsidios de productos agrícolas.

Igualmente, para México es importante que como consecuencia de la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC el sistema multilateral de comercio se vea fortalecido no sólo como un mecanismo de negociación para lograr un mayor acceso a los mercados, sino como un foro que continúe definiendo las reglas del comercio internacional y como foro para dirimir diferencias cuando ellas existan. En particular, para México es fundamental que la nueva ronda vuelva más racional y menos propenso a abusos el Acuerdo Antidumping, incluso a través de la incorporación de criterios de competencia económica en la aplicación de medidas antidumping.

Otros ejemplos en materia de reglas de comercio se refieren a la eventual negociación de acuerdos de inversión y competencia, que generaría mayores flujos de inversión, y una competencia más justa en los mercados internacionales. Esto a su vez permitiría a los países tener más recursos para financiar el desarrollo, y enfrentar prácticas anticompetitivas de terceros países. Si bien la negociación de disciplinas en estas áreas es deseable, deberán tomarse en cuenta las preocupaciones de los países en desarrollo, incluida su capacidad para negociar e implementar dichos acuerdos.

El sistema multilateral del comercio ha jugado un papel fundamental en la liberalización del comercio mundial, el crecimiento económico y el bienestar social. Hoy, en el contexto de una difícil situación económica mundial, tenemos la oportunidad histórica de dar un nuevo impulso a este proceso. La administración del Presidente Fox está comprometida con ello. Apoyemos el lanzamiento de una nueva ronda de negociaciones para beneficio de todos los países, regiones y personas.

---